

APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACION A.M.C. N° 0062-2014/OSIPTEL – Il convocatoria

San Borja, 23 de febrero de 2015

1. CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA LA APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACION

A continuación se detalla el cumplimiento de los requisitos previos para la aprobación del Expediente de contratación para la "Adquisición de piezas y partes: Head Set"

Requisitos	Documento Nº	Fecha
Requerimiento de la Gerencia Usuaria	Memorando N° 279-GTICE/2014	6 de noviembre 2014 4 de diciembre de 2014
Estudio de Posibilidades que Ofrece el Mercado y determinación del Valor Referencial	Informe N° 1199-CNT/2014	5 de diciembre de 2014
Certificación de la Disponibilidad Presupuestal	Boleta de Requerimiento N° 319 Certificación Presupuestal N° 470	4 de febrero de 2015 19 de febrero de 2015

Inclusión en el Plan Anual de Contrataciones (PAC):

X	El proceso se encuentra incluido en el PAC 2015, en el Nº 19		
-0	El proceso no se encuentra incluido en el PAC 2015, por ser una Adjudicación de Menor Cuantía no programada		

2. APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN.

La aprobación del presente expediente constituye requisito para proceder a convocar al proceso de selección, de conformidad con el artículo 12° del Decreto Legislativo N° 1017, Ley de Contrataciones del Estado.

De conformidad con la Resolución de Presidencia Nº 057-2013-PD/OSIPTEL de fecha 22 de agosto de 2013, ha sido delegada la facultad para la aprobación de los expedientes de contratación cuando se trate de procesos de adjudicación de menor cuantía a la Gerencia de Administración y Finanzas.

Contando con la conformidad de las Áreas responsables y de acuerdo con la normatividad vigente, la Gerencia de Administración y Finanzas aprueba el Expediente de contratación para la "Adquisición de piezas y partes: Head Set".

GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ANGEL WILLIAN CHANCAHUAÑA ALVARADO Gerente de Administración y Finanzas Organismo Superior de Inversión Privada en Telecomunicaciones

GAF GAF GAF GAF GAF VIZUSHIN